

---

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis (IIST) de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) presenta el número 19 de la revista jurídica denominada "Derecho", cumpliendo de esta manera su publicación semestral.

Nuestra revista tiene la finalidad de fomentar la discusión argumentada, rigurosa y científica del derecho al interior de la comunidad académica, no solo boliviana sino latinoamericana. En la revista se ha previsto, desde su primer número, la publicación de artículos académicos relativos al campo jurídico, muchas veces desde distintos puntos de vista, que pueden reunir ópticas filosóficas, políticas, pedagógicas, sociológicas, pero que, en su argumentación y propuesta, decanten en la disciplina jurídica.

La revista se encuentra indexada en las bases de datos científicos más relevantes como Scielo (Scientific Electronic Library Online), Latindex y Dialnet, siendo aún la única publicación en materia jurídica a nivel nacional que se encuentra indexada a Scielo Bolivia, lo cual le otorga una presencia nacional e internacional relevante.

Toda revista académica pretende participar en los diálogos que se suceden en el campo jurídico, en los que se disputan las condiciones de posibilidad de debatir sobre el derecho, sus interpretaciones, sus lecturas y sus decursos. En este sentido, los artículos que se presentan pretenden iniciar o continuar un diálogo sobre cuestiones jurídicas, presentando resultados de investigación, lecturas y comentarios de sistemas jurídicos, planteamientos filosóficos ligados al derecho, reflexiones sociológicas del campo jurídico, estudios que incluyen jurisprudencia, doctrina y, en general, corrientes de pensamiento jurídico contemporáneo.

El presente volumen reúne artículos y ensayos correspondientes a la convocatoria de artículos científicos N° 01/2023 de 10 de julio de 2023 del Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis de la Carrera de Derecho de la UMSA, sin embargo, también presenta algunos artículos que, por distintos motivos no se consignaron en la revista N° 18. Muchas veces la elaboración de la revista nos demanda la necesidad de solicitar a los postulantes complementaciones y aclaraciones que se cumplen muchas veces luego de contar con la diagramación del volumen. Sin embargo, este número se encuentra dedicado a artículos afines a la temática de la convocatoria

---

"Derecho y Administración de Justicia: críticas y necesidad de reformas", en particular los primeros artículos que se consignan en la revista.

Inaugura nuestra revista el artículo académico del profesor de nuestra facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Erick San Miguel Rodríguez, el texto denominado "Una aproximación crítica al pensamiento jurídico Kant", en el que se presenta un estudio en detalle de las concepciones de derecho del filósofo de Königsberg, asimismo, se presentan una serie de reflexiones respecto a la coherencia de algunas de sus ideas, con el auxilio de otros pensadores que han tematizado de manera directa o indirecta las ideas del autor de la "Metafísica de las costumbres". Se trata de un artículo que propone una lectura de las bases filosóficas de muchas corrientes contemporáneas del derecho, lectura necesaria para comprender las condiciones de posibilidad de una reforma de justicia.

El segundo artículo que se presenta en la revista denominado "Derecho y conflictividad" pertenece al profesor de la Carrera de Derecho de nuestra Facultad, Daniel Loayza Torres, el cual presenta una reflexión sobre los problemas a los que se debe enfrentar un Estado democrático de Derecho. Combinando una reflexión politológica y jurídica, reflexiona sobre la importancia del derecho como un medio efectivo de resolución de conflictos, sobre todo en sociedades complejas como la nuestra. Enfatiza en la necesidad de una cultura de la legalidad como parte de una cultura de paz.

El tercer artículo que se presenta en la revista pertenece al profesor Fabio Joffre Calasich, uno de los expertos latinoamericanos en Derecho Penal Económico y de la Empresa. Se trata de un artículo de actualidad que somete a análisis y crítica la responsabilidad de las personas jurídicas en la legislación penal boliviana, en particular su lectura y análisis se concentra en la Ley 1390 "ley de fortalecimiento a la lucha contra la corrupción". La lectura crítica que emprende el profesor Joffre Calasich permite observar la filiación de nuestra legislación penal respecto a personas jurídicas con lo que sucede en legislaciones de otros países como España, Chile, Argentina y Perú, sin embargo, observa la no existencia de un procedimiento legalmente establecido que oriente el procesamiento de las personas jurídicas en Bolivia, mostrando un vacío necesario para ser tomado en cuenta en las futuras reformas del sistema penal boliviano.

---

El cuarto artículo que se presenta en la revista, pertenece al investigador, abogado y notario de fe pública, Ismael Vargas Aiza, denominado "La aplicación directa de la Convención: un aporte al debate sobre la función notarial creadora de derecho". Para Vargas Aiza se justifica la aplicación directa de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad aprobado por la ONU en Nueva York el año 2006 y ratificado por Bolivia el año 2009 ante vacíos en el Código Civil y la normativa relacionada al notariado en Bolivia. El artículo académico, además de problematizar las restricciones y ausencias en nuestra legislación respecto a las personas con discapacidad, propone una serie de elementos a ser tomados en cuenta en una reforma futura sobre en materia civil, familiar y notarial.

El quinto artículo que se presenta en la revista presenta una contribución de la investigadora colombiana Jony Emilia Amelia Moreno Mena en el que analiza el delito de extorsión en el municipio colombiano de Quibdó. Se trata de una investigación socio-jurídica, por el contexto de análisis del delito, pues se debe comprender que se trata de un municipio colombiano pequeño bajo el contexto del proceso de pacificación que se lleva a cabo en Colombia. El artículo se encuentra ordenado de la siguiente manera, primero se analiza el delito de extorsión en la legislación colombiana, en segundo lugar, se estudia cuantitativamente las estadísticas oficiales del delito de extorsión en el municipio de Quibdó, la tercera parte del texto presenta la problematización central y se refiere a la relación de la extorsión con el proceso de paz en Colombia. En muchos aspectos se trata de un informe de investigación que presenta conclusiones y propuestas que no agotan el tema, sino que abren la posibilidad de continuar con este tipo de investigaciones.

El sexto artículo que se presenta en la revista se denomina "Análisis del artículo 281 bis (trata de seres humanos) del Código Penal, estableciendo la ampliación de la Sanción" del investigador Wilber Marcial Cruz Arancibia, en el que se realiza, como indica el título de su artículo un análisis pormenorizado, que incluye referencias a legislación comparada, doctrina y una serie de elementos relevantes respecto del tratamiento jurídico en Bolivia de uno de los delitos que en Bolivia y Latinoamérica se ha incrementado de manera considerable, nos referimos a la trata y tráfico de personas. En el desarrollo de esta investigación se sugiere la necesidad de establecer reformas respecto del tipo penal existente en nuestra legislación penal, en particular atendiendo a la necesidad de ampliar la sanción, como un componente más de los cambios necesarios para una reforma de justicia en materia penal.

---

El séptimo artículo que se presenta en la revista pertenece a tres investigadores brasileros, Leura Dalla Riva, Sabrina Lehnen Stoll y Arthur Bernardo Milchert. El artículo académico se denomina "La teoría de la ruptura metabólica y el colonialismo en Latinoamérica: un análisis de las posibles raíces de la emergencia climática", un estudio en el que, como se señala en el título del artículo, se propone relacionar dos fenómenos, el primero relacionado al equilibrio entre la humanidad y la naturaleza y el segundo relacionado al colonialismo como parte del desarrollo del capitalismo. El artículo propone relecturas de autores clásicos como Marx desde miradas y autores contemporáneos. El trabajo es una síntesis de una propuesta mayor que por razones del espacio para un artículo académico, solo se presentan algunas fundamentaciones aplicadas a una serie de datos contemporáneos que develan esta ruptura metabólica.

Además de los artículos mencionados anteriormente la revista presenta una breve sección de reseñas de libros relacionados a la filosofía, la filosofía del derecho y la sociología.

Esperamos, con esta publicación, continuar la producción semestral de esta revista, considerada por todos los que dedicamos nuestro tiempo y esfuerzo a la investigación académica, un foro de discusión crítica y argumentada del devenir del derecho.

La Paz, diciembre de 2023

Farit Limbert Rojas Tudela, PhD  
Editor de la Revista Jurídica Derecho